

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Correspondiente a la junta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **SSY-DPD-ICTP-006-15** relativa a: **“CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS CENTROS DE SALUD DE POPOLNAH Y YAXCHEKU, MUNICIPIO DE TIZIMÍN, TIKUCH, MUNICIPIO DE VALLADOLID, ESTADO DE YUCATÁN”.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán siendo las **13:00 horas** del día **15 de Diciembre de 2015**, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Evaluación de Proyectos de los Servicios de Salud de Yucatán, ubicado en la calle 72 No. 463 x 53 y 55 Col. Centro en C.P. 97000, de Mérida Yucatán, las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres y firmas figuran al final de ésta minuta.

EN ESTA REUNIÓN SE ACLARARON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

No es motivo de descalificación el no asistir a la junta de aclaraciones, sin embargo, se aclara que la empresa que no asista es responsable de enterarse de los acuerdos tomados en esta reunión.

Todos los formatos y anexos deberán imprimirse y entregarse dentro de la propuesta contando con el sello de la empresa y firmado por el representante legal, al igual que los planos correspondientes al renglón del que se trate, los cuales deberán imprimirse en hojas tamaño carta o doble carta, entregándose dentro los documentos impresos y en forma digital con los datos incluidos.

Se aclara a las empresas que ellas serán responsables del material y herramienta que manejen en la obra.

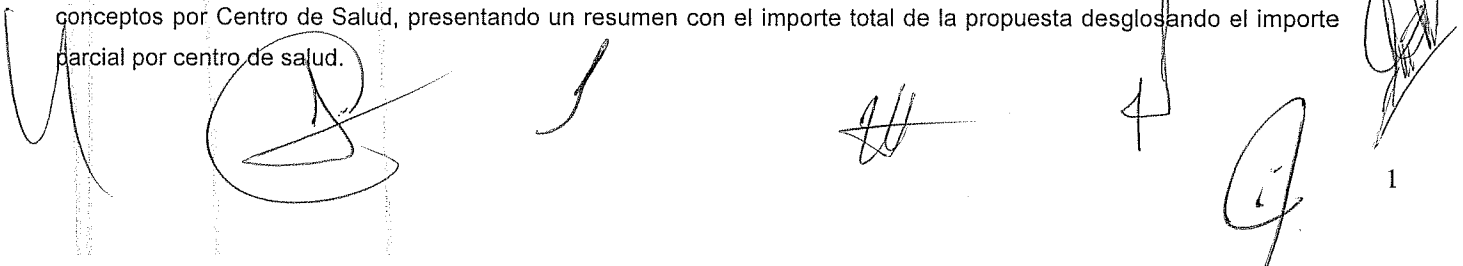
La empresa deberá considerar el desalojo continuo de escombros, para no bloquear las circulaciones de la obra y entorpecer el funcionamiento del Hospital ó de la unidad médica (en su caso).

Se aclara a las empresas que todo el personal que contrate para la realización de los trabajos, deberán contar con identificación para tener acceso a la obra.

Las personas que realicen los trabajos de construcción, deberá prever la instalación de los baños para el personal.

Se aclara a los licitantes que los formatos a utilizar como anexos del LC-I al E-13 serán en los formatos entregados por la convocante pero se podrán usar los que utilicen normalmente en este tipo de licitaciones siempre y cuando contenga como mínimo el nombre de la Dependencia convocante, el número de Licitación, descripción de la obra, razón social del licitante, fecha de presentación de la propuesta y firma del representante legal de la empresa además de la información solicitada en el punto correspondiente.

Se le informa a los licitantes que para el anexo E-7 (catálogo de conceptos) se deberá entregar un catálogo de conceptos por Centro de Salud, presentando un resumen con el importe total de la propuesta desglosando el importe parcial por centro de salud.



1



MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Los programas de obra por partida (Anexo T-8 y anexo E-8) se deberán presentar por Centro de Salud, dividido en partidas y subpartidas. (según formato anexo en la presentes bases).

Se solicita a las empresas participantes que presenten sus propuestas técnicas y económicas en forma ordenada y con separadores que identifiquen claramente los documentos solicitados en la convocatoria.

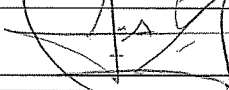
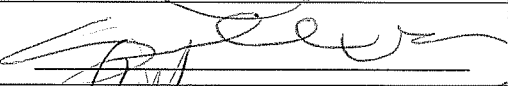
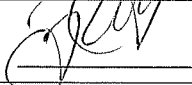
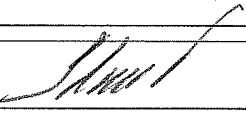
Se les informa a los licitantes que todos los escritos serán dirigidos a el Dr. Jorge Eduardo Mendoza Mezquita, Secretario de Salud y Director General de Los Servicios de Salud de Yucatán.

SECCION DE PREGUNTAS DE LOS ASISTENTES:

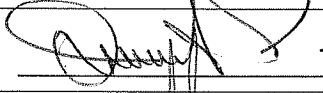

NO SE REALIZARON PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES.

Después de las aclaraciones pertinentes, se levanta el presente documento siendo las **13:30 horas** del día **15 de Diciembre de 2015**.

**ASISTENTES:
 POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN**

ING. JESÚS ARMANDO RIVERA UC. Subdirector de Infraestructura Física, de los S.S.Y.	
ARQ. MARÍA GUILLERMINA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ. Jefa del Depto. de Evaluación de Proyectos, de los S.S.Y.	
ING. WILSON MELCHOR PINEDA CEH Coordinador de Licitaciones y Seguimiento de Obra de los S.S.Y.	
ING. ELEAZAR A. PADILLA GONZÁLEZ Apoyo Administrativo en Salud de los S.S.Y.	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

MEGALITA, S.A. DE C.V.	
IMPERMEABILIZACIONES TECNICAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	
CONASE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	